



INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA

Miles de Pesos

Clave

Ente Fiscalizado INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

Periodo

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021

			О	

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	5,622,420
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	5,080,429
DIFERENCIA	541,991

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

IAGF-2/CAD

EL DIFERENCIAL ENTRE EL INGRESO REAL Y EL PROGRAMADO, RADICA PRINCIPALMENTE EN LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEVENGADOS DE FONE SERVICIOS PERSONALES, YA QUE EN EL MES DE ENERO SE REMITIERON LAS QUINCENAS DE DICIEMBRE DE 2020 PARA SU REGISTRO. ASIMISMO, LA SEP NOTIFICO LA MINISTRACIÓN REFERENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE MANERA POSTERIOR AL CIERRE DEL PERIODO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

	EGRESOS	
	EGRESOS POR CAPITUL	O DEL GASTO

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	5,466,534
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	5,255,439
DIFERENCIA	211,095

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

EL DIFERENCIAL ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PROGRAMADO, RADICA PRINCIPALMENTE EN LA APLICACIÓN CORRESPONDIENTE A FONE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE DICIEMBRE 2020 APLICADO EN ENERO 2021, ASIMISMO LA AUSENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEVENGADOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, YA QUE LA SEP NOTIFICO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE POSTERIOR AL CIERRE DEL PERIODO.

REFERENTE AL CAPITULO 2000, CONTIENE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR DIVERSOS PROCEDIMIENTOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA LA OPERACIÓN DEL IEA, CORRESPONDIENTE A ADQUISICIONES TALES COMO ADQUISICIONES CONSOLIDADAS, ALIMENTOS DE INTERNOS Y SEMI-INTERNOS DE LOS DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS, ENTRE OTROS.

RESPECTO DEL CAPITULO 3000, CONTIENE EL EJERCICIO DEL ISR PAGADO POR EL PATRÓN, CORRESPONDIENTE A FONE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020, Y DE ENERO A AGOSTO 2021, EN DONDE SE GENERA LA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA DE LO PROGRAMADO Y LO EJERCIDO DEBIDO AL DESFASE EN COMENTÓ EN LOS SERVICIOS PERSONALES DENTRO DEL PERIODO TRIMESTRAL REPORTADO.

REFERENTE AL CAPÍTULO 4000, EN EL PERIODO TRIMESTRAL REPORTADO SE EFECTUA EL EJERCICIO DEL GASTO RELATIVO A PROGRAMAS FEDERALES Y REASIGNACIONES POR CONVENIO, LOS CUALES SE ENCONTRABAN PROGRAMADOS EN PERIODOS ANTERIORES Y SE RECIBEN LAS MINISTRACIONES EN PERIODOS POSTERIORES, DE MANIERA SIMILAR SE REALIZA LA ENTREGA DE APOYOS PROGRAMADOS EN MESES ANTERIORES. CONTIENE TAMBIEN LA SUFICIENCIA PARA FORMALIZAR LA FIRMA DE LOS CONVENIOS PARA OTORGAR APOYOS QUE BENEFICIAN A LOS ALUMNOS Y A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

EN RELACIÓN AL CAPÍTULO 5000, EL RECURSO PROGRAMADO CORRESPONDE AL EQUIPAMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS, QUE HA SIDO EJERCIDO CASI EN SU TOTALIDAD.

EGRESOS POR PROGRAMAS

TOTAL REAL ACUMULADO DEL EJERCICIO	5,466,534	
TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	5,255,439	
DIFERENCIA	211,095	

JUSTIFICACION DE LA DIFERENCIA

EL DIFERENCIAL ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PROGRAMADO, RADICA PRINCIPALMENTE EN LA APLICACIÓN CORRESPONDIENTE A FONE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE DICIEMBRE 2020 APLICADO EN ENERO 2021, ASIMISMO LA AUSENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEVENGADOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, YA QUE LA SEP NOTIFICO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE POSTERIOR AL CIERRE DEL PERIODO.

LOS PROYECTOS ETIQUETADOS COMO ES EL CASO DE BECAS EDUCATIVAS SE REALIZÓ LA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN EL MES DE ENERO CON LA FINALIDAD DE CARANTIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA EMISIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL CICLO ESCOLAR 2020 - 2021 Y RECIENTEMENTE LAS CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022 QUE SE EJERCEN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL.

POR OTRO LADO, LOS PROYECTOS COMO ES EL CASO DE ISN, DIFUSIÓN Y UNIFORMES ESCOLARES, AL TRATARSE DE UN IRREDUCTIBLE, SU PROGRAMACIÓN SE ENCUENTRA CONSIDERADA EN EL MES DE DICIEMBRE, SIN EMBARGO, SON EJERCIDOS DE MANERA ANTICIPADA.

POR ULTIMO, REFERENTE A LOS PROGRAMAS FEDERALES Y REASIGNACIÓN POR CONVENIO, AL COMENZARSE A RECIBIR LAS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES DE MANERA DESFASADA A SU PROGRAMACIÓN, SE COMIENZA CON EL EJERCICIO DE DICHOS RECURSOS. EN DONDE EN ALGUNOS CASOS LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE FUE AUTORIZADA POR UN MONTO MAYOR AL

MTRO. ULISES REYES ESPARZA.
DIRECTOR GENERAL.

Ses

LIC. RICARDO ENRIQUE MORÁN FAZ. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Página: 1 de 1